

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Protección Civil**  
**Ing. Manuel González González**  
*Jefe Delegacional de Xochimilco*  
**Comparecencia**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón "Heberto Castillo"**

**22 de octubre de 2010**

---

**EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Buenos días a todos y a todas.

Bienvenido, señor Jefe Delegacional en Xochimilco, ingeniero Manuel González González; así como servidoras y servidores públicos del gobierno delegacional en Xochimilco.

Se encuentra con nosotros el diputado Sergio Eguren, quien es integrante de la Comisión de Protección Civil; el diputado Huerta Ling está por integrarse a esta comparecencia, así como demás diputados y diputadas integrantes de esta Comisión.

En mi calidad de Vicepresidente de la Comisión, vamos a dar inicio a esta reunión explicándoles brevemente el formato, el cual consiste en una primera intervención del ingeniero Manuel González González, titular del órgano político administrativo en Xochimilco; posteriormente se presentaría una ronda de preguntas y respuesta por parte de los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión; el señor jefe delegacional tendría un tiempo de hasta 15

minutos para dar respuesta a estas preguntas; los diputados y diputadas tendrían el correspondiente derecho a réplica; para posteriormente tener nuevamente una ronda de preguntas y respuestas; cerrando con la intervención final, los comentarios finales del señor jefe delegacional en Xochimilco.

Se ha integrado ya con nosotros el diputado Huerta Ling, quien es Presidente de esta Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias a todos y a todas.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-**  
Gracias, diputado Luna.

Ya comentó el diputado Luna la mecánica de la reunión. Damos la palabra al señor delegado, que le agradecemos su presencia, que esta vez sí pudo asistir. Adelante.

**EL ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.-** Muchas gracias.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; integrantes de la Comisión de Protección Civil de esta Legislatura; diputado Presidente Guillermo Octavio Huerta Ling; diputado Vicepresidente Leonel Luna Estrada, y diputado Sergio Eguren Cornejo, integrante, muchas gracias; a los compañeros de estructura de la Delegación y a los ciudadanos y medios que nos acompañan, a todos buenos días.

Es para mí un honor un gran responsabilidad estar al frente de la jefatura delegacional encabezando el rumbo de mi comunidad que es el pueblo de Xochimilco. Hablar de protección civil es hablar de la protección de la vida misma, es decir, en el día a día. Por lo anterior, a continuación comparezco ante ustedes cumpliendo con ello lo establecido en los 14 puntos requeridos en el acuerdo formulado por esta Comisión de Protección Civil.

El primer punto, respecto a la problemática general en materia de protección civil en la demarcación, les comento son 5 agentes perturbadores que a la Delegación Xochimilco afectan: el primero es el socioorganizativo, tenemos fiestas patronales, bailes populares, actividades culturales y actividades

deportivas en las que tenemos que estar presentes; el siguiente agente perturbador son los agentes geológicos, tenemos deslaves que se pueden presentar en la zona cerril, sismos y hundimientos del subsuelo o grietas que se nos llegan a presentar ahí en el suelo de Xochimilco; los hidrometeorológicos que se refieren a encharcamientos, desbordamiento de ríos, precipitaciones pluviales; los físico químicos, quema de juegos pirotécnicos en las diferentes festividades que tenemos en la Delegación, los incendios y forestales, fugas de gas y explosiones de tanques de gas, y los sanitarios que se refiere a enjambres y plagas.

Respecto a la pregunta número dos, la programación de acciones preventivas y obras de mitigación con respecto a los diferentes riesgos temporales y no previsibles, enfatizando en los hidrometeorológicos del segundo semestre de 2010.

Las acciones preventivas que realizamos es la difusión a través de la entrega de trípticos, la capacitación a las comunidades y recorridos y reuniones interinstitucionales.

Las obras de mitigación que se llevan a cabo con limpieza y desazolve de ríos, previo a la temporada de lluvias, limpieza de cauces y bordos de ríos, limpieza y desazolve de bajo puentes, limpieza de red primaria de drenaje y tala de árboles en riesgo de colapsarse.

En la pregunta respecto a la integración y funcionamiento del Consejo Delegacional de Protección Civil se instaló este Consejo el 7 de septiembre de 2010, el Consejo Delegacional de Protección Civil, se realizó la primera sesión ordinaria y el 20 de septiembre de 2010, como en todo el Distrito Federal, se realizó ahí en la Delegación, realizamos una sesión extraordinaria del Consejo Delegacional de Protección Civil con motivo del macrosimulacro que se llevó a cabo precisamente en toda la Ciudad de México.

En esta sesión del Consejo en la Delegación Xochimilco se instruyeron actividades correspondientes a cada una de las Direcciones Generales, se instaló el Gabinete de Crisis y se atendieron afectaciones en la demarcación que correspondían a este macro simulacro.

En el punto número cuatro, respecto a la integración y bienes disponibles para la atención de emergencias y desastres de la Unidad de Protección Civil contamos con equipos que se denominan *Equipo Lucas I*, que consta de motobomba, mangueras, cilindro telescópico y herramienta combinada *Equipo Lucas II*, también con motobomba, mangueras, cilindros telescópicos, expansores, cizalla, colchones neumáticos, equipos de rescate urbano con cuerdas, canastillas metálicas, sierras, entre otras como podemos ver en la diapositiva.

En la atención prehospitalaria contamos con chalecos de extracción, botiquín, camilla rígida, tanques de oxígeno.

En apoyo en caso de siniestro contamos con catres, tarimas, tinacos y hojas de triplay en caso de ser necesario.

En el punto número cinco, respecto al avance en la construcción o bien en la actualización del Atlas de Riesgo Delegacional, actualmente se está llevando a cabo el levantamiento de viviendas en zonas rurales y urbanas con riesgo inminente, tomando en consideración los agentes perturbadores con la finalidad de alimentar y actualizar el Programa de Atlas de Riesgo de la Secretaría de Protección Civil, así como la reparación para precisamente contar en la Delegación con este Atlas de Riesgo.

Respecto al punto número seis, las zonas identificadas como de riesgo, diferenciando el agente perturbador que eleva el peligro del sistema afectable, contamos en la zona urbana, tenemos uno de los primeros, el Río San Buenaventura, donde precisamente recibimos el agua de la zona alta de la Delegación Tlalpan y uno de nuestros principales problemas se genera precisamente en el sifón que se ubica en la Avenida Prolongación División del Norte y que se tiene que mantener de manera constante limpio. Ahí nos coordinamos perfectamente con el personal de Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

La Planta de Bombeo en San Buenaventura que es vital para el funcionamiento del drenaje de la zona poniente de la Delegación, es la que saca precisamente el agua hacia la ciénega chica y se conduce después a la ciénega grande y finalmente al drenaje semiprofundo del Canal Nacional, Canal de Chalco.

Tenemos también el Río Santiago con un riesgo que precisamente en este año tuvimos un desbordamiento por obstrucción de un bajo puente, ya se realizaron acciones ahí para prevenir que no se vuelva a presentar.

Respecto a la pregunta número dos, la programación de acciones preventivas y obras de mitigación con respecto a los diferentes riesgos temporales y no previsibles, enfatizando en los hidrometeorológicos del segundo semestre de 2010.

Las acciones preventivas que realizamos es la difusión a través de la entrega de trípticos, la capacitación a las comunidades y recorridos y reuniones interinstitucionales.

Las obras de mitigación que se llevan a cabo con limpieza y desazolve de ríos, previo a la temporada de lluvias, limpieza de cauces y bordos de ríos, limpieza y desazolve de bajo puentes, limpieza de red primaria de drenaje y tala de árboles en riesgo de colapsarse.

En la pregunta respecto a la integración y funcionamiento del Consejo Delegacional de Protección Civil se instaló este Consejo el 7 de septiembre de 2010, el Consejo Delegacional de Protección Civil, se realizó la primera sesión ordinaria y el 20 de septiembre de 2010, como en todo el Distrito Federal, se realizó ahí en la Delegación, realizamos una sesión extraordinaria del Consejo Delegacional de Protección Civil con motivo del macrosimulacro que se llevó a cabo precisamente en toda la Ciudad de México.

En esta sesión del Consejo en la Delegación Xochimilco se instruyeron actividades correspondientes a cada una de las Direcciones Generales, se instaló el Gabinete de Crisis y se atendieron afectaciones en la demarcación que correspondían a este macro simulacro.

En el punto número cuatro, respecto a la integración y bienes disponibles para la atención de emergencias y desastres de la Unidad de Protección Civil contamos con equipos que se denominan *Equipo Lucas I*, que consta de motobomba, mangueras, cilindro telescópico y herramienta combinada *Equipo Lucas II*, también con motobomba, mangueras, cilindros telescópicos, expansores, cizalla, colchones neumáticos, equipos de rescate urbano con

cuerdas, canastillas metálicas, sierras, entre otras como podemos ver en la diapositiva.

En la atención prehospitalaria contamos con chalecos de extracción, botiquín, camilla rígida, tanques de oxígeno.

En apoyo en caso de siniestro contamos con catres, tarimas, tinacos y hojas de triplay en caso de ser necesario.

En el punto número cinco, respecto al avance en la construcción o bien en la actualización del Atlas de Riesgo Delegacional, actualmente se está llevando a cabo el levantamiento de viviendas en zonas rurales y urbanas con riesgo inminente, tomando en consideración los agentes perturbadores con la finalidad de alimentar y actualizar el Programa de Atlas de Riesgo de la Secretaría de Protección Civil, así como la reparación para precisamente contar en la Delegación con este Atlas de Riesgo.

Respecto al punto número seis, las zonas identificadas como de riesgo, diferenciando el agente perturbador que eleva el peligro del sistema afectable, contamos en la zona urbana, tenemos uno de los primeros, el Río San Buenaventura, donde precisamente recibimos el agua de la zona alta de la Delegación Tlalpan y uno de nuestros principales problemas se genera precisamente en el sifón que se ubica en la Avenida Prolongación División del Norte y que se tiene que mantener de manera constante limpio. Ahí nos coordinamos perfectamente con el personal de Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

La Planta de Bombeo en San Buenaventura que es vital para el funcionamiento del drenaje de la zona poniente de la Delegación, es la que saca precisamente el agua hacia la ciénega chica y se conduce después a la ciénega grande y finalmente al drenaje semiprofundo del Canal Nacional, Canal de Chalco.

Tenemos también el Río Santiago con un riesgo que precisamente en este año tuvimos un desbordamiento por obstrucción de un bajo puente, ya se realizaron acciones ahí para prevenir que no se vuelva a presentar.

Viviendas en riesgo, tenemos en la Malvinas, en San Salvador Cuauhtenco también; bloques fracturados en Cerro de la Joya, Ampliación Nativitas; ladera inestable, en San Gregorio Atlapulco; insuficiencia de red hidráulica en Canal

Nacional; afectación de viviendas por hundimiento en Santiago Tulyehualco y San Jerónimo Nativitas, por el tipo de suelo y precisamente por los hundimientos, producto de la extracción de agua desde muchos años en estas zonas.

Encharcamientos que se nos presentan en unas zonas, por insuficiencia de la red hidráulica, dada la presencia de las tormentas, muy intensas, en tiempos muy cortos, tenemos en Potrero San Bernardina, en Tierra Nueva, en Huichapan, Paseos del Sur, Barrio 18.

En la zona rural, en los pueblos de San Salvador Cuauhtenco, la torre que correspondía a Xochimilco, San Lorenzo Atemoaya, Santiago Tepalcatlalpan, San Mateo Xalpa, San Gregorio, San Francisco, Santa Cruz; en los pueblos altos, principalmente en estos últimos, precisamente es la bajada de aguas pluviales, la zona Santa Cecilia, San Andrés Ahuayucan y Santa María Nativitas.

Respecto a las acciones preventivas y operativas realizadas en coordinación con otras integrantes del sistema de protección civil del Distrito Federal, desde el inicio de la administración, se participó en el macrosimulacro, se hizo entrega de 10 mil trípticos informativos respecto a la situación de protección civil, sobre todo en las diferentes épocas de lluvia, de vientos, que son los principales agentes perturbadores que tenemos en la delegación; en la época de vientos, principalmente con los incendios que se nos presentan.

Limpieza y reforestación de 1 mil 500 metros lineales en Río San Buenaventura, un asunto que venía desde hace ya varios años solicitando la comunidad precisamente de Bosque Residencia y de San Bartola el Chico, una zona que además presentada ciertos índices de inseguridad por la situación que prevalecía ahí.

Se realizaron 43 mesas de trabajo y de acuerdos con la participación de la Secretaría de Protección Civil, la Secretaria de Gobierno, la estructura delegacional y la comunidad de Xochimilco.

745 recorridos también interinstitucionales con las diferentes dependencias del Gobierno Central, que hacen un total de 793 acciones emergentes, entre ellas, el retiro de enjambres, accidentes vehiculares, incendios urbanos y forestales y

desbordamiento de ríos, como el que les mencioné que tuvimos precisamente en el Río Santiago.

En el punto número 8, respecto a las acciones preventivas, obras de mitigación y acciones emergentes realizadas por la Delegación Xochimilco desde el inicio de la actual administración, como acciones preventivas, realizamos 45 asesorías a mayordomías, patronatos, asociaciones civiles, empresarios, organizadores de eventos y a la ciudadanía en general, se realizaron 45 recorridos en zonas de riesgo, 85 revisiones de programas internos para establecimientos mercantiles y eventos masivos, 156 opiniones técnicas se emitieron para muros de contención, viviendas afectadas, hundimientos y árboles en riesgo.

Respecto a obras de mitigación, se realizan los dictámenes de riesgo, se hacen precisamente para determinar las acciones a realizar, la construcción de muros de contención, un asunto que tenemos en varias zonas de la delegación, precisamente en la zona alta, y estabilización de taludes.

Las acciones emergentes. Se han llevado a cabo 793 acciones emergentes como son: retiro de enjambres, retiro de árboles en riesgo inminente, atención prehospitalaria, derrumbes, sismos, encharcamientos, inundaciones y siniestros vehiculares, un total de 1 mil 354 acciones realizadas.

En cuanto a las condiciones y mantenimiento brindado a los ríos, canales, presas o similares de la demarcación, diferenciando los que generan un peligro mayor a la población, a los servicios o sistemas de la delegación, tenemos en la Delegación Xochimilco efectivamente ríos, canales y presas, una presa.

En el caso del Río Santiago, las condiciones son afectación en el muro de contención y obstrucción precisamente por basura o árboles que se derriban en la temporada de lluvias en los bajopuentes, que fue una de las causas que nos originó el desbordamiento en esta temporada de lluvias pasada en la delegación.

El Río San Buenaventura, como ya lo dije, por ahí recibimos toda el agua pluvial y sanitaria de la zona alta de Tlalpan, de alguna parte de Tlalpan, y ahí se presentan socavaciones, desgaste en los taludes, maleza excesiva, individuos arbóreos en riesgo, la mayoría de árboles desafortunadamente que

hay en la zona son eucaliptos y representan un riesgo importante en la temporada de lluvias y en la temporada de vientos.

El azolve de cauce también es un problema que ahí coordinamos precisamente con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

El vaso regulador San Lucas, las condiciones, tenemos un poco de saturación con azolve. Precisamente de acuerdo con la coordinación que hemos establecido con Sistema de Aguas se tiene programado en este año iniciar el desazolve de la presa que se había quedado pendiente hace ya 2 años en ese sitio.

En canales y zona chinampera tenemos problemas de lirio acuático precisamente, con un 40 por ciento y también contaminación por descargas domiciliarias precisamente de los asentamientos o la zona urbana que tenemos muy cerca de la zona de canales.

Río San Lucas, que presenta algunas socavaciones, afectación de muros de contención y azolve. Aunque este río no nos representa un riesgo muy grande, sí presenta algunos problemas.

El mantenimiento se realiza al cauce de los ríos, limpieza de los bajopuentes, retiro de árboles en riesgo, estacado de 2 kilómetros en el caso de los canales de la zona chinampera, precisamente para darle estabilidad a las chinampas; la limpieza de 60 por ciento aproximadamente que llevamos de lirio en los canales; recolección de residuos sólidos en canales, también es un servicio que tenemos; barrancas y ríos; desorillado de canales y apertura de apancles en la zona chinampera también.

En el punto número 10, respecto al universo total, avance y resultados de las verificaciones realizadas en la demarcación, a la fecha contamos con 83 verificaciones administrativas hasta antes de que entrara en funcionamiento el Instituto de Verificación; 29 de estas verificaciones le correspondieron sanciones económicas y clausura, 9 únicamente con sanción económica, en 15 no se impuso sanción y 1 quedó sin efecto. Las otras 29 para las 83, se encuentran en etapa de calificación.

En el punto número 11, la cantidad de programas internos y especiales recibidos, distinguiendo los autorizados y los rechazados. En los programas

internos de protección civil autorizados tenemos 85; los programas internos de protección civil rechazados 5, que están en proceso de complementar para que puedan ser autorizados; y programas especiales de protección civil autorizados

El número, ubicación y condiciones de los albergues habilitados o de los inmuebles programados para ser habilitados como albergues en caso de emergencias y desastres, contamos con 4 instalaciones que pueden ser perfectamente habilitados en caso necesario; tenemos el Salón del Centro de Desarrollo Social de San Luis Tlaxialtemalco, en la zona oriente de la delegación; el Salón del Centro de Desarrollo Social de San Mateo Xalpa, en la zona sur, en la parte de la montaña; el Salón del Centro de Desarrollo Social de San Andrés Ahuayucan, también en la parte de la montaña; y el Gimnasio del Centro Deportivo Xochimilco para el resto de la delegación. En caso de ser necesario, se pueden habilitar de manera inmediata.

En el punto número 13, respecto al ejercicio presupuestal del primer semestre y la programación presupuestal del segundo semestre de 2010, aquí les comentamos que los recursos asignados de origen que estaban mal direccionados fueron precisamente del Anexo 4 que se aprobó aquí en la Asamblea, fueron 76.5 millones de pesos, que precisamente como se etiquetaron para obras en la delegación estaban de origen asignados en protección civil, pero dado que el etiquetamiento que tenían era para obras se tuvo que hacer la corrección; y comentamos que finalmente en la parte de protección civil no contamos con recursos en todo este ejercicio, esos recursos fueron para las obras que desde aquí fueron etiquetadas para la delegación.

En el punto número 14 respecto a los requerimientos de asignación presupuestal para la protección civil y prevención de desastres, del ejercicio fiscal 2011, en base a las necesidades y alcances operativos, aquí estamos haciendo un planteamiento de requerimiento de recursos para 2011 precisamente: para equipamiento un total de 4 millones 500 mil pesos, para combustible y mantenimiento de la propia Subdirección de Protección Civil un millón de pesos, dado que ya contamos con un parque vehicular importante y tenemos problemas precisamente con la dotación de combustible; en bienes materiales requerimos un total de 8 millones 110 mil pesos; para capacitación

100 mil pesos; respecto a recursos humanos y para la realización del Atlas de Riesgo un total de 13 millones 440 mil pesos.

Asimismo, para obras de mitigación requerimos un total de 45 millones de pesos, donde adicionalmente estamos contemplando la posibilidad de construir un espacio definitivo ya para el área de protección civil, dado que lo tenemos en casetas provisionales desde hace por lo menos unos 15 años, ahí se ubican ellos, incluye esta parte de las obras propuestas, lo que hace un monto total de 72 millones 230 mil pesos que requeriríamos para que el área de protección civil en la delegación mejore y atienda de manera más expedita todas las situaciones que se presentan en la delegación en este rubro.

Éste es el mensaje, es el contenido respecto a las preguntas que nos enviaron y estamos a sus órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, ingeniero González, Jefe Delegacional.

A continuación le daré el uso de la palabra a los diputados que deseen hacer uso de ella para formular las preguntas correspondientes, posteriormente la réplica si la hubiera o algún comentario. ¿Algún diputado quisiera hacer alguna intervención?

Diputado Sergio Eguren, diputado Cristian Vargas, diputado Leonel Luna. Adelante diputado Eguren.

**EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** Gracias, Presidente. Compañeros diputados. Señor delegado, bienvenido, qué bueno que nos pudo acompañar.

Comentarle algunos puntos de su exposición. Usted señaló el grave problema que hay, dentro de los muchos de los que guarda la demarcación en términos de grietas, sobre todo en el pueblo de Santiago Tulyehualco, que es un tema que nos preocupa mucho a nosotros, también mencionó que se da el fenómeno en San Jerónimo Nativitas.

Vemos graves problemas de afectaciones, de hundimientos, de agrietamientos en ésta zona como un grave problema que ha venido creciendo, lo que ha puesto en un potencial peligro sin lugar a duda las familias que ahí habitan, cerca de dos mil viviendas en las colonias La Guadalupita, San Sebastián, San

Isidro, Las Ánimas, Quirino Mendoza, donde viven alrededor de cerca de 10 mil personas.

Nos dice la gente que se ha acercado a nosotros que viven con el Jesús en la boca, porque administraciones van, administraciones vienen con promesas de apoyos y no les resuelven el problema. Yo creo que es un punto que tenemos que ver, porque me parece que fijar un monto para obras de mitigación, deberíamos de buscar una bolsa especial para apoyo a estas familias.

Primeramente queremos solicitarle al respecto que se realicen estudios geológicos necesarios para determinar la gravedad del asunto, su origen, precisar el número exacto de viviendas que están siendo afectadas, se lleven a cabo los estudios estructurales de dichas viviendas por estos problemas de agrietamientos de techos, paredes, hundimientos, a fin de que podamos determinar claramente qué es lo que está pasando, el nivel de seguridad o inseguridad en la que viven estas familias. Señor delegado, le pedimos al respecto realice los trámites correspondientes para que se obtengan los apoyos necesarios y se reubiquen a las familias que así lo requieran.

Quisiera mostrarle algunas fotos que nos han traído familias que viven ahí, que quisiéramos se dieran cuenta de la gravedad, las afectaciones que se están viviendo en esta zona, señor delegado.

Por otro lado, nos informan vecinos del mismo poblado de Santiago Tulyehualco que en noviembre del año pasado se inició la construcción de dos gasolineras en zonas que presentan desplazamiento de tierra y agrietamientos. Una de las gasolineras no tiene uso de suelo y ninguna cuenta con los permisos y estudios de impacto ambiental y de protección civil, y aquí quisiera hacerle entrega, delegado, de diversa documentación que recabamos de los vecinos tanto por parte de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Contraloría, de la Procuraduría del Medio Ambiente donde claramente se establece que no existen los permisos de impacto ambiental y en ese sentido ver qué pudiéramos al respecto por la posible afectación que se puede dar.

Nos puede decir ¿si su administración ha verificado estas irregularidades y qué participación tiene en el otorgamiento de los permisos de construcción de estas gasolineras? Le entrego la documentación, como le comenté. Le pedimos por

favor que intervenga en el asunto, que no sólo pone en peligro la seguridad de los vecinos, sino también la sustentabilidad del manto freático de esa parte importante de Xochimilco.

La contaminación de la zona chinampera y los canales de Xochimilco considerados por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad desde 1987 ha crecido de manera desproporcionada en los últimos años, vemos un crecimiento de viviendas irregulares, lo que preocupa a muchos de los habitantes de la zona, sobre todo hay un grupo grande, un movimiento de chinamperos, que por cierto lo vinieron a buscar ayer pero no lo encontraron, se han de haber confundido de día, pero comentarle que es preocupante esta situación. Queremos saber qué se está realizando para evitar que se avance con la contaminación en esta zona tan importante para la Ciudad y para México que es Xochimilco.

¿Qué nos puede decir de la disposición que se viene haciendo de desechos, cascajo y materiales que, según denuncias de algunos vecinos, son de la Línea 12 del metro y van a arrojarse a los canales de Xochimilco? Esto lo vienen denunciando, le comento, chinamperos de la zona, chinamperos del lugar. Asimismo, para ser precisos, en las zonas chinamperas de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco en Xochimilco se encuentran afectados desde hace 10 años por descargas de aguas negras provenientes de La Laguna de Regulación de San Lorenzo y el Colector Ameca, más de 30 mil descargas diarias hacia estos canales que nos brindan un atractivo turístico, creo que es un grave problema y creo que es un tema que debemos tomar con seriedad y a fondo.

Le pedimos, no le preguntamos, le pedimos por favor que se implemente un programa de inspección de vigilancia, de seguimiento a este problema tan grave para clausurar estas descargas clandestinas y sancionar también a quienes estén tirando cascajo, desechos, a fin de cerrar algunos canales y permitir que sigan algunos asentamientos irregulares que obviamente van a estar en riesgo porque no es el tipo de uso de suelo que permite vivienda, que permite construcción y de verdad no nos gustaría y creemos que así es, que no es un clientelismo político popular permitir estos asentamientos y que usted en su gestión, ingeniero, va a hacer algo para evitarlo.

De verdad creo que tiene el gran compromiso ante los ciudadanos de su demarcación porque fueron promesas hechas en campaña que tiene que cumplirse. Aquí vemos parte de las fallas que se están presentando en estas casas de Santiago, le proponemos que acompañe en un recorrido a la Comisión de Protección Civil, que pudiéramos hacer un recorrido en esta zona para ver cómo podemos apoyar a estos vecinos, qué programas podemos trabajar desde la Asamblea Legislativa, si se puede firmar un convenio con el INVI para la reubicación de estas familias y estamos a muy buen tiempo porque es época presupuestal y justamente es tiempo de mandarle la carta a los Reyes Magos y ver qué podemos hacer en la Asamblea.

Señor Delegado, los propios chinamperos, regresando al tema de los chinamperos, han denunciado que han presentado quejas ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, la PAOT, sobre el ecodidio que está ocurriendo en la zona chinampera, ante la Delegación que usted encabeza, también ante la CORENA, ante el Sistema de Aguas, sin que a la fecha tengan respuesta concreta, apoyo o acciones para atender la problemática. Nos gustaría saber qué se está haciendo en el tema.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias Delegado por sus respuestas puntuales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Le consulto al ingeniero González si quiere que se hagan varias preguntas y contestaría agrupando varias o quiere contestar una por una.

Adelante el diputado Sergio Eguren y posteriormente el diputado Cristian Vargas.

**EL ING. MANUEL GONZALEZ GONZALEZ.-** Con mucho gusto atendemos algunas de las preguntas y también aceptamos varias de las propuestas que nos hacen.

En primer lugar de las grietas y hundimientos en el Pueblo de Santiago Tulyehualco, efectivamente le comento que además de la situación de las grietas tenemos una combinación muy especial porque el suelo precisamente de la parte baja del Pueblo de Santiago Tulyehualco es un suelo arenoso que

difícilmente tiene una cohesión. Ese problema nos incrementa precisamente este tipo de fallas que se presentan porque no sólo las grietas o hundimientos, sino una simple fuga de agua potable que llega a suceder, en ese tipo de suelo es muy fácil que se purifique, se lleva ese material y daña la estructura de las casas.

Hemos tenido ahí algunos accidentes en el Acueducto, con algunas fugas, han sido atendidas por parte tanto de protección civil como la Delegación, y sin embargo sí tenemos ya por ahí alguna propuesta precisamente del Instituto de Geología de la UNAM, respecto a cómo poder manejar alguna solución para ese tipo de suelo. Definitivamente es una inyección de un material que le de cohesión precisamente es caro porque estamos hablando de todo el suelo de la parte baja de Tulyehualco que tiene esas características, pero igualmente buscaríamos la manera de ir atendiendo en algunas partes, dado lo caro de este proceso. Le quiero comentar sí tenemos conocimiento de las viviendas que están de esta manera, con un daño estructural a veces de manera muy importante.

En Nativitas igualmente, ahí la situación que tenemos es precisamente por la extracción del agua potable que se ha realizado en muchos años de los pozos. Ahí la manifestación básicamente por los hundimientos, por esa resequedad del suelo y es un constante hundimiento, precisamente en el centro del pueblo de Nativitas, que tenemos también ahí a la altura de La Noria, sobre el tren ligero tuvimos un problema hace varios, y en la unidad de Jardines del Sur, ese es otro problema que tenemos ahí en algunos edificios respecto a grietas y estaremos pidiendo algunas opiniones especializadas respecto precisamente al tratamiento de ellos.

Respecto a las gasolineras de Tulyehualco, quiero comentarle que precisamente estas tienen una autorización del uso de suelo sustentado por la SEDUVI, que se encuentran en equipamiento y uso habitacional mixto, sólo ingresaron manifestación tipo B, y Medio Ambiente expidió la autorización condicionada y se pueden enviar copia de las mismas. Esto es, digo para nosotros poder expedir la licencia de construcción, precisamente tenemos que revisar todos los permisos de las dependencias del área central y por eso es que se expiden las licencias, con gusto podríamos proporcionarle copia de los

expedientes para que puedan ahí revisar las autorizaciones de las diferentes dependencias de ambas gasolineras, ahí precisamente en el pueblo de Tulyehualco.

Respecto a la contaminación en los canales, es un asunto viejo ya en Xochimilco que desafortunadamente se han intentado en diferentes tiempos tratar de solucionar con algunas propuestas de investigadores que no han dado el resultado.

Tomamos la decisión y efectivamente fue un compromiso de campaña que íbamos a entrar ya en una propuesta de solución más real y específica que es la construcción de drenajes en las zonas precisamente aledañas a los canales que permitan que esos drenajes que están descargando hacia los canales, puedan canalizarse a la red de drenaje.

Es ahí donde estamos trabajando, ya elaboramos en este año un proyecto ahí precisamente en la zona de Eje Culhuacán, es un espacio ahí en el pueblo de Santa Cruz, que descargan precisamente todos en el canal del mismo nombre, que se llama Eje Culhuacán. Ese proyecto nos va a permitir quitarle a esa zona de los canales por lo menos entre 1 mil, 1 mil 100 descargas de drenaje que hay hacia esa parte de los canales. Así vamos a ir trabajando proyectos de drenaje que nos permitan eliminar precisamente parte o buena parte de la contaminación que tenemos en los canales.

Respecto a los desechos de cascajo y materiales, desafortunadamente la delegación Xochimilco y las delegaciones del sur somos precisamente donde los constructores, los desarrolladores, en este caso del Metro y de algunas construcciones que se llevan a cabo aquí en la Ciudad de México, precisamente nos llevan ese tipo de materiales en horas donde desafortunadamente no hay la vigilancia suficiente, en las noches, en las madrugadas, y es un problema serio que tenemos.

Precisamente ahí en la zona de San Gregorio y San Luis, se tiene establecido por parte de los propios productores, de la gente que se dedica ahí al cultivo de varios productos, hay una serie de casetas que se han construido en parte de la delegación, precisamente para esa vigilancia. Vamos a buscar el reforzamiento ahí para que no sólo sea la gente, ellos los productores que

vigilen, sino además reforzarlos con personal, tanto de Medio Ambiente como de Seguridad Pública, que en momentos, hace aproximadamente unos 15 años, 12 años, más o menos, tuvimos un problema fuerte de tira de cascajo en esa zona, que no queremos que se repitan las cantidades. Estaremos reforzando ahí con ellos la vigilancia.

Respecto a la planta de San Lorenzo, planta de tratamiento, que nos queda precisamente del lado de Iztapalapa, ahí sobre Canal de Chalco, está del lado norte del canal, comentarle que esta planta de San Lorenzo nos envía agua residual tratada precisamente a nivel secundario, ahí en la zona del Canal Nacional precisamente, a la altura de San Gregorio. Por ahí nos hacen una descarga, que tenemos entendido es agua residual tratada a nivel secundario, que es perfectamente funcional para esa zona de canales.

Estaríamos revisando con Sistema de Aguas para ver el funcionamiento y garantizar que esa agua sea de la calidad que la planta la debe de estar sirviendo.

Con mucho gusto, si nos ponemos de acuerdo para los recorridos que sean necesarios entre la zona urbana de Tulyehualco, donde presentan problemas las viviendas y en la zona chinampera, si fuera necesario, con la gente.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Eguren, va a hacer uso de su réplica? Adelante, diputado.

**EL C. DIPTUADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** Agradezco, señor Delegado, sus respuestas, sin embargo, que pudiéramos hacer un compromiso claro. Yo le planteaba sí obviamente que hiciéramos el recorrido por la zona, pero que valuáramos la posibilidad de, no sé si ya tengan ustedes estudios geológicos de autoridades, algunos dictámenes periciales, que pudiéramos hacer un trabajo en conjunto y en específico sobre estas viviendas que se encuentran ahí en Santiago Tulyehualco.

Respecto a las gasolineras, comentarle, Delgado, muy respetuosamente, le estoy haciendo entrega, sí, efectivamente, una sí tiene uso de suelo, no sé por qué se lo otorgaron, porque no cumple de acuerdo con la PAOT con las manifestaciones de impacto ambiental y se contradice con, si se le otorgaron

los permisos de obra, se contradice con lo que la delegación ha expuesto también en documentación oficial de que en esa zona existen deslizamientos, agrietamientos y está muy cerca de los pozos de absorción, lo que pudiera causar un grave problema, sobre todo por lo que usted ya mencionaba del tipo de suelo que tenemos en esa zona, que pudiera generar alguna filtración y pudiera generar graves problemas.

Yo sí le reiteraría ahí que se chequen de nuevo estas gasolineras y veamos la posibilidad incluso de una clausura.

Dos, le pediría en el caso de, con todo respeto, en el caso de la tira de desechos, de cascajo, pues que pudiéramos obtener resultados claros. Hay mucha mucha descarga que se está haciendo de este tipo de material, donde incluso están tapando ya algunos canales, y eso sí es grave para su demarcación sobre todo y los vecinos de la zona.

Gracias, Delegado, y espero podamos establecer seriamente estos compromisos porque sí tenemos toda la intención de trabajar por un mejor Xochimilco y apoyar a los vecinos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Eguren.

A continuación, tiene el uso de la palabra el diputado Cristian Vargas.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.-** Señor Jefe Delegacional en Xochimilco, sea bienvenido, pero también hacerle una serie de cuestionamientos que para mí, no sería tanto decir “no, no pasa nada”, sí, pasa mucho, y discúlpeme pero Xochimilco era un Patrimonio Cultural de la Humanidad y hoy da pena cómo tienen los canales de Xochimilco, y es una porquería, y eso le corresponde a usted como autoridad.

No nos lavemos las manos, señor Delegado, usted tiene que ver que no tiren cascajo, porque qué cree, desde 300, 500, 1000, hasta 2000 pesos cobran sus funcionarios por tirar cascajo en los canales, y no me diga que no sabe, señor Delegado, pues si todos sabemos que se están cobrando esas cantidades. Son sus funcionarios.

En lo de las gasolineras, también sabemos cuánta lana y a quiénes se les ha dado por esos permisos de las gasolineras, pero es usted el responsable.

Las grietas en las viviendas. ¿Hasta que se le caiga la losa a alguien veremos en qué se les ayuda? No podemos quedarnos ante la ciudadanía viendo a ver cuándo se les cae la losa, cuándo se les va a caer una casa, porque para eso usted fue a pedir el voto, para decirle a los ciudadanos que los iba a apoyar, y hay un año de su administración y los ciudadanos no han recibido el apoyo necesario.

Entonces, sí me parece muy lamentable que me diga que en los canales de Xochimilco es de muchos años, desde María Candelaria podría decir usted, pero eso no significa, señor delegado, la responsabilidad la tiene que tomar usted desde este momento, y es una porquería ver los canales de Xochimilco.

Yo lo invitaría a que se echara un chapuzón en los canales y va a ver cómo va a salir de graniento por lo que significan esos canales, es una porquería, y no le echamos la culpa nada más al Gobierno del D.F., a Martha Delgado, a la PAOT, es su responsabilidad, o dígame usted: ¿Cuándo vamos a hacer o cuándo se va a poner el puesto de señor delegado?

Pero decir que eso no significa protección civil, gente, animales toman agua de estos canales, cuántas personas todavía tienen sus sembradíos alrededor, pero cómo si va a caer tanto cascajo, las aguas residuales se van para estos canales y, por más tarjetas que a usted le quieran pasar, es la mera verdad, es una porquería y lo digo con todas las palabras, es una porquería los canales de Xochimilco y la responsabilidad es de usted.

Ahora, señor delegado, volvemos a las chinampas. La chinampa es una forma de sembradío derivada de nuestra cultura prehispánica, habiendo sido un factor determinante en el aspecto productivo desde tiempos pasados, ahí sí podemos regresar a esos tiempos de María Candelaria. A pesar de existir decretos que la definen como zona de monumentos típicos e históricos, y que se toman en cuenta con el rango de patrimonio cultural y natural de la humanidad, siendo también un área natural protegida y de suelo prioritario de conservación, que también usted es una autoridad en la materia ambiental, de conformidad con la

fracción III del artículo de la Ley Ambiental del Distrito Federal, entonces la responsabilidad también es de usted.

Tengo conocimiento de que actualmente se han llevado a cabo obras en el paraje conocido como "La Isla de Tlilac", en el cual existen también asentamientos ilegales que se localizan dentro de la poligonal del área natural protegida denominada Ejidos de Xochimilco-San Gregorio Atlapulco, el famosísimo San Gregorio, así como al costado poniente de la pista de remo y canotaje Virgilio Uribe, que involucran una superficie aproximada de 58 hectáreas, que por causas desconocidas quién sabe por qué se metieron ahí. ¿No habría sido porque el partido en el que usted milita los invitó a invadir esas zonas? Pero quién sabe, ha de haber sido un mundo desconocido, y por causas desconocidas también usted los está tolerando. ¿Por qué? Porque a la hora de la votación son los primeros que jalar o a los primeros que deben de obligar a jalar, pero se están tolerando y los daños ascienden, hasta el año 2005, a un monto de 542 mil pesos, cifra reconocida por la delegación que usted se dice gobernar, por lo que resulta impredecible saber las causas que detienen a la autoridad en su acción protectora al medio ambiente.

Porque además cuántas veces hemos conocido que los niños se caen a los canales y salen, pero yo creo que caerse al drenaje es más limpio que caerse al agua de los canales de la delegación Xochimilco. ¿Por qué se permiten esta clase de ilícitos, los cuales son obligación de usted como autoridad ambiental, como delegación, proteger, estimular el cuidado y preservación de estas zonas? O en caso de estar llevando a cabo alguna acción díganosla, porque parece que es un nido de corrupción su delegación, por todos lados se recibe dinero: para tirar cascajo, para dejar que se mueran los canales de Xochimilco, y es Patrimonio Cultural de la Humanidad.

No es mío, no es de los defeños, es del mundo, y es una pena que cada vez que quieran hacer películas en estos canales, para qué si están llenos de mugre, de porquería dijera yo. Pero aún más, qué protección civil se le puede dar a los ciudadanos con solapar usted a estos guías que a plena luz del día se ponen a asaltar, que además le cobran por persona para llevarlos a los canales entre 100 y 200 pesos, y los policías y sus funcionarios saben muy bien quién asalta, sabe quiénes son ellos; hay unos que están registrados, hay otros que

están registrados bajo el amparo de la Delegación o de sus funcionarios. Pero ahí está, señor delegado. Cuántos guías asaltan, cuántos guías ustedes solapan como Delegación, y ya mejor la gente no quiere ir, o tomar un taxi de los que tienen ahí ilegalmente, porque también lo solapan, y qué corrupción se mueve en la Delegación y a qué están determinados los ciudadanos, que antes era bonito y tranquilo Xochimilco, ante su administración pues ya no hay ni siquiera protección civil.

Y que no puedan decir que los canales no es protección civil, pues claro que es protección civil, porque este es un foco de infección para los que están ahí asentados y para los de alrededor y además también mucha de esa agua se filtra al subsuelo. Eso es muy lamentable para todos los que quieran utilizar esa agua.

Pero, señor delegado, yo pediría que ya casi saliendo de aquí o le dijera a uno de sus flamantes funcionarios, que detuvieran estas dos gasolineras, porque no nos podemos hacer de la vista gorda ante esta problemática, porque el día que exploten o el día que pase algo, tan, tan, se acabó mi administración y yo me voy. Es tan fácil de decir me voy.

Pero además, sabe cuántas veces he llamado a su oficina para que me reciba, pero parece que estoy hablando con una diva que tenga usted en su secretaria o que usted tenga una gran agenda llena, son 28 llamadas las que he hecho a su oficina para comentarle esto, pero qué bueno que hoy tuvo que venir a una comparecencia para decírselo, porque no quiere recibir y no nada más a mí, a muchos más diputados que usted no quiere recibir. Pues para esto también es funcionario. Para que no se lo dijera en esta comparecencia, sino se lo dijera en su oficina y tal vez pudo usted haber resuelto muchas más cosas desde la Delegación a venir a esta Asamblea Legislativa.

Pero esta corrupción de funcionarios la vamos a hacer ante una denuncia penal, porque no se puede andar dando permisos a gasolineras bajo el amparo de me das una lana y te doy los permisos. Eso aquí y en China es corrupción.

Y esto desde 300 hasta 2 mil pesos y dependiendo qué camioncito sea, es como se les cobra para tirar el cascajo. Y yo no sé para qué hacen casetitas muy bonitas, si los mismos policías por instrucciones de sus funcionarios los

dejan pasar. Yo no sé qué funcionarios, qué Delegación tenga usted. Cómo no se va a ver que 3 camiones, 4 camiones están tirando cascajo al agua, a los canales. Hay que estar ciego, eh, para no saber, porque todos sabemos muy bien la corrupción que se vive en su demarcación y lo preocupante que son las aguas de Xochimilco, y no nada más va a ser para mí, el daño es para todo el mundo.

Señor delegado, por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, ingeniero.

**EL ING. MANUEL GONZALEZ GONZALEZ.-** Muchas gracias diputado Cristian Vargas por sus preguntas. Vamos a abordarlas.

Respecto a la denuncia que nos hace de funcionarios que estén o que pudieran estar involucrados en la tira de cascajo, yo le pediría que ojalá se hicieran las denuncias correspondientes para poder actuar en consecuencia porque a veces es muy fácil acusar y decir, y ojalá se tuvieran los elementos y hacer las denuncias, por favor yo se lo pediría.

Respecto a las gasolineras reiterar que con gusto les enviamos los expedientes correspondientes para que vean respecto al cumplimiento y únicamente comentarle respecto a la situación de la construcción de las gasolineras, efectivamente aunque se asientan ahí en esta zona de Tulyehualco, creo que todas las autorizaciones de acuerdo con los estudios que presentan los promotores de este tipo de construcciones, pues deben cumplir con todas las especificaciones y bueno ahí están los expedientes, se pueden checar sin ningún problema respecto a las gasolineras.

De las viviendas, efectivamente mire no es que queramos esperar hasta que haya un accidente, tenemos un levantamiento en varias zonas, no en todas, efectivamente no en toda la Delegación, pero sí tenemos conocimiento de las zonas donde varias viviendas están en estas condiciones de su estructura y efectivamente estamos considerando dentro del presupuesto que vamos a pedir para el siguiente año, un recurso para poder precisamente reubicar algunas familias de estas zonas y de otras que tenemos en la Delegación con bastante riesgo.

Respecto al comentario de echar culpas a las dependencias de ninguna manera yo no he hecho culpas a las dependencias, lo único que mencioné fue que hubo un problema hace 10, 15 años aproximadamente de tiro de cascajo, que lo tuvimos muy grave ahí en esta zona precisamente del Ejido de Xochimilco y San Gregorio, que no queremos que se repita. De ninguna manera evado ni he indicado que no es mi responsabilidad.

Respecto a lo que estamos haciendo en la zona chinampera lo mencioné, le estamos entrando ya con proyectos de drenaje que nos permitan precisamente evitar las descargas pero de manera definitiva. Se han hecho muchos intentos en años anteriores que meterle oxígeno al agua, que meterle bacterias para que la clarifique, sin embargo con la constante descarga de aguas residuales no se puede avanzar, por eso es que estamos trabajando ya el proyecto de drenaje que solucionen el problema, por un lado de los vecinos que viven ahí cerca en la zona de los bordos de los canales y, por otro, evitamos pues que ya se siga contaminando ahí.

Nos interesa de manera importante el salvaguardar, el salvar precisamente el que no caigamos nuevamente en ese riesgo de perder la declaratoria de Patrimonio Cultural en Xochimilco y de ninguna manera lo vamos a evadir, vamos a estar ahí y el hecho es de que los trabajos que venimos realizando precisamente son para que podamos atender este tipo de agresiones que tiene toda la zona chinampera y los canales en su calidad del agua que contienen.

De las obras del paraje en la Isla de Tlilac, tomamos nota, vamos inmediatamente para ver esta situación, no tenemos denuncia en este momento.

De los ejidos de Xochimilco y San Gregorio, de los asentamientos que menciona, desafortunadamente varios de estos espacios, la mayoría son superficies de las cuales es propiedad privada y ahí precisamente vamos a requerir pues que se trabaje un decreto de expropiación para poderle dar atención porque efectivamente son zonas que tienen esa presión siempre de construcción de vivienda.

Respecto a la situación de los canales de Xochimilco, no comparto su comentario respecto a que todos los canales están en pésimas condiciones,

tenemos una buena parte de los canales, sí efectivamente con daños importantes y ahí estamos trabajando, pero quiero decirle que nada más como comentario se han filmado ahí 25 comerciales y programas de televisión, telenovelas y algunos otros, y usan los canales de Xochimilco sin ningún problema y ese hecho nos da de la situación de algunos de los canales de la zona donde no todo es como usted lo menciona.

De los asuntos de los guías de turistas, sí tenemos un problema, es un problema entre dos asociaciones de guías de turistas que seguramente a eso se refiere, no tenemos conocimientos nosotros de algún guía, si hubiera alguna denuncia y la quisiéramos conocer desde los guías reconocidos de las asociaciones que trabajan en la delegación para poder proceder en consecuencia, sin embargo, sí tenemos un problema ahí con ellos de organización, de los espacios que utilizan y de alguna manera ya se ha venido solucionando precisamente con acuerdos entre ellos y la Delegación Xochimilco, pero estamos atendiendo.

Efectivamente hay algunas situaciones que se nos han generado con los visitantes, donde precisamente a algunos les hacen cobros muy excesivos, estamos muy atentos ahí con el área de turismo y de jurídico, para atender cualquier denuncia, en este caso de los visitantes a Xochimilco.

Quisiera también hacerle una precisión, el agua en los canales y en los lagos se mantiene porque precisamente la parte inferior de ellos es impermeable, si no de otra manera no existirían ni los canales ni los lagos, sí difiero en esa posición que usted dice respecto a la contaminación que pudieran tener precisamente el agua del subsuelo, pero bueno, ahí refería mi comentario.

En materia de asentamientos irregulares, precisamente ya ahora con el Instituto de Verificación estamos programando varias visitas, también estamos en coordinación con la PAOT y con el área del Medio Ambiente, precisamente para tomar algunas acciones ya en asentamientos precisamente ahí en la zona chinampera e la Delegación.

Respecto a sus llamadas, le ofrezco una disculpa si es que ha hecho llamadas y no lo hemos podido atender, pero con gusto podemos agendar una reunión o recorrido, como guste, para atender lo que sea necesario.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica, diputado Vargas?

Adelante.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Señor Delegado, en lo que respecta a la gasolinería, aquí está lo que dice la PAOT eh, la Procuraduría Ambiental no leeré todo, pero sí dice, de acuerdo al programa delegacional de desarrollo urbano vigente para Xochimilco, el predio ubicado en Calle Francisco I. Madero, número 369, colonia Quirino Mendoza, le aplica una zonificación HM3/30/R500 habitacional, tres niveles máximo de construcción y 30 por ciento de área libre y restricción de una vivienda por cada 500 metros cuadrados.

De la revisión a la tabla de usos de suelo, se indica que las actividades relacionadas con ventas de gasolina, diesel o gas L.P., en gasolinerías y estaciones de gas carburante en tiendas de conveniente, con o sin servicio de lavado y engrasado de vehículos, encerado y lubricación se encuentra como prohibido, y no lo digo yo, lo dice la PAOT, y si miente la PAOT, ¿entonces qué gobierno estamos?

En relación a lo establecido en el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo en lo relativo a las distancias, 50 metros y 100 metros respectivamente requeridas para realizar obras o actividades consideradas como riesgosas, la instalación de la gasolinera en dicho predio, incumple con los distanciamientos previstos para colindancia con viviendas, toda vez que se obtuvo que al norte se encuentran viviendas a una distancia de 34 y 49 metros o a menos de que las hayan construido de la noche a la mañana eh; al sur, una distancia de 33 y 43 metros y al oriente a 46 metros.

En lo que se refiere a los centros de concentración masiva, las distancias entre los puntos relevantes en riesgo, tanques de almacenamiento, se tiene que el Hotel Habana se localiza a 80 metros y un predio de oficinas a 65 metros. Yo no sé entonces quién mienta, si la delegación o la PAOT, hay que hablar seriamente con la maestra Diana para decirle qué es lo que está sucediendo.

Decirle, señor Delegado, yo no hablo por hablar, voy a acompañar la denuncia de muchos de sus funcionarios a la Procuraduría de Justicia del D.F. No nada más es venir a echar acusaciones, yo no soy de esas personas, seré rijoso, pero mentiroso no soy; y sus funcionarios con corruptos desde la "c" hasta la "o" y con una "c" muy mayúscula.

De los canales, sí, harán muchos comerciales, pero yo no he visto que Victoria Rufo se meta a nadar a los Canales de Xochimilco, andarán por afuerita, pero nunca se avientan al agua. Vamos un día a recorrer, vamos a ver qué fetidez logramos absorber.

Si algún día dicen que ya no es Patrimonio Cultural de la Humanidad, será por las administraciones que han pasado; y si quiere, echémosle la culpa también al pasado, yo no tengo culpa de nada, simplemente decirle, y no voy a solapar a nadie, sea del gobierno que sea, se tiene que decir que los canales están muy mal.

Qué bueno que me diga que usted va a afrontar esto, pero con promesas yo no creo que afrontemos Ley de Salud canales de Xochimilco y su destrucción, porque ya ni pescaditos hay, y los que hay han de ser mutantes, porque yo no sé quién viva en esos, qué animal ande por ahí, yo no he visto que en el drenaje hay animales; y eso, va uno a Xochimilco y le da pena siquiera tocar el agua de los canales. Yo creo que sí se ha dado una vuelta, y si no, pues lo vamos a invitar, la Comisión de Protección Civil para ver.

Lo de los guías, pues es muy fácil, le roban a la gente, no es el pleito entre dos asociaciones, ¿eh?, yo no estoy diciendo el pleito entre dos asociaciones, yo le estoy diciendo que roban a la gente, que los policías ven, que sus funcionarios saben, pero que es un desastre los canales de Xochimilco; y sí, por abajo no se filtra el agua, pero por los costados sí sale. Eso es a lo que me refiero.

No necesita ser uno químico o ambientalista para saber que la contaminación se nos va a ir al subsuelo y tendremos que ponernos un traje de buzo como los que utilizan para limpiar el drenaje profundo para ver qué es lo que hay allá abajo, y administraciones vendrán y administraciones seguirán, pero hoy le corresponde a usted, usted para eso fue electo.

A mí para ser un representante popular y venirle a decir todo lo que los vecinos nos comentan, pues si no, qué bonito, nada más llegar a ser Delegado y decir “todo está muy bonito”.

No, está muy mal Xochimilco y la corrupción va a ser acabada con denuncias y no nada más con palabras. Yo no me quedo en palabras, yo voy a hacer la denuncia pero cuando ya tengamos todos los elementos para quitar a muchos de sus funcionarios.

A usted no lo acuso porque todavía no tengo pruebas, pero si hubiera, sería el primero en denunciarlo. No tengo por qué esconderme.

Para que no nos pongamos a decir que pues hay que acompañarlo, sí, sí voy a acompañarlos, pero yo antes de esta comparecencia le digo, yo no quería hablar con el Presidente de la República, yo quería hablar con el Jefe Delegacional, y como a mí, le ha pasado a muchos diputados que usted no los quiere recibir.

No sé qué secretarios tenga en su oficina, pero de que no quiere recibir, no quiere recibir; y es una pena tenerle que decir todo esto en una comparecencia, cuando pude habérselo dicho en su oficina; y si no le pasan las llamadas, pues corra a su gente, porque entonces quién nos está gobernando en Xochimilco. No lo digo yo, lo dicen los gobernados de Xochimilco.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Cristian Vargas.

Le pediría al Jefe Delegacional que quizá los cuestionamientos o algunas preguntas que hayan hecho en la réplica si las quisiera en su mensaje final contestar se lo voy a agradecer.

Me permitiré ahora hacer uso de la palabra para mencionarle, primero agradecerle que haya asistido el día de hoy toda vez que le dimos la preferencia de ser el primero de los delegados en comparecer, después de que la Comisión suscribió, y en aquella ocasión casi posteriormente de una visita que se tuvo con algunos integrantes de la Comisión allá en su demarcación pudimos constatar cosas, como lo hemos hecho en varias demarcaciones.

En esa ocasión usted no pudo asistir argumentando con menos de doce horas razones de agenda, lo cual sí no quiero dejar de pasar y teniendo la oportunidad, casi podría ser privilegio de poderlo tener aquí presente, de decirle que ha faltado mucha diligencia por parte de ustedes y por parte de sus funcionarios.

Me sumo a ese número de llamadas que se le han hecho, mi oficina le hizo varias llamadas para reunirnos y tampoco tuve suerte. Entonces, sí me sumo y lo invito a que haga una corrección ahí en el tema de atención, además de la atención ciudadana la atención a cada uno de los representantes de esta Asamblea.

Se acumularon las preguntas, se acumularon las quejas y una mala noticia para usted, prácticamente cumplimos con usted 15 comparecencias, nos falta Miguel Hidalgo, que va a ser en un par de horas, y esta Comisión ya tiene muchísima información de cómo se están dando en cada una de las delegaciones las respuestas, las condiciones, las características de un sistema de protección civil. Posteriormente vamos a presentar un diagnóstico completo de todas las delegaciones.

Su presentación, más allá de que pudiéramos hacer alguna auscultación más profunda, la veo con muchos defectos, tengo aquí algunas preguntas, la veo muy ligera en algunas cosas. Me preocupa si más allá de una presentación de 40 minutos, si lo tuviera, que hiciéramos algún encuentro en la delegación, insisto, aprovecharíamos tenerlo el día de hoy, para evitarnos alguna llamada que tendríamos que hacer a su oficina, que luego no se pueda.

Con respecto a los tiempos que establece la ley, y aquí nos lo manifestó usted, es una de las cosas que me preocupan, el Consejo de Protección Civil se instaló con nueve meses de retraso.

Xochimilco presenta un entorno natural que hace compleja la labor de protección civil, estamos conscientes de ello, y el órgano de consulta no se distingue en la instalación de subconsejos determinados por el diagnóstico de riesgo. No conocemos el Programa de Protección Civil, no lo tenemos.

Bajo este mismo tenor, se establece que el presupuesto de protección civil, ya lo acaba de mencionar, de la demarcación está en ceros por una mala

etiquetación. Nos preocupa mucho que una vez usted llegando a tomar posesión no se hayan hecho estas previsiones presupuestarias ni administrativas.

De los recursos sin embargo también presenta en el rubro de obras de mitigación la realización de estudios de geotecnia, la atención de socavaciones, así como la colocación de la costalera en los bordos de los ríos Santiago y río San Buenaventura, que necesariamente impactó en el presupuesto de la demarcación. Siendo así, señor delegado, ¿hay o no hay recursos erogados? Me gustaría conocerlo.

Establece también en el mismo rubro de obras mitigación que la Dirección General de Servicios Urbanos limpió 107 mil metros lineales de la red primaria y secundaria de drenaje, extrayendo mil 827 metros cúbicos de material de desazolve. De ser así y a reserva de que usted dé una explicación al respecto, o usted está mintiendo o aquí existe una responsabilidad administrativa por sobreejercicio de atribuciones. No sé si vino el director general de Servicios Urbanos. Toda vez que el artículo 18, fracción I de la Ley de Aguas del Distrito Federal establece la facultad de los órganos político administrativos para ejecutar los programas delegacionales de obra para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado, a partir de redes secundarias, conforme a la autorización y normas que al respecto expida el Sistema de Aguas. Mientras que la fracción IV de este mismo artículo lo obliga a dar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado.

En ningún momento la Delegación, y usted tiene facultades para limpiar redes primarias; por eso no hay un buen ejercicio de recurso público y se distrae, no desvía, no estoy usando el término desvía, se distrae recurso que está etiquetado para otra y se usa bajo otro principio.

Siendo así, tenemos por escrito que usted acusa a su dirección general de Servicios Urbanos de desviar o dar mal uso a los recursos públicos asignados a la Delegación Xochimilco o se hizo incumplimiento de una instrucción de su parte.

Permítame informarle que esta Comisión acordó realizar una segunda etapa de revisión de protección civil de las delegaciones a través de la realización de las auditorías. Le anticipo, y luego, los últimos serán los primeros, vamos a instruir la realización de varias auditorías en delegaciones, Gustavo A. Madero tuvo también la disposición de sujetarse a ellas, unas auditorías de desempeño y financiero para conocer cómo la subdirección, el área respectiva de protección civil están cumpliendo y se están ejerciendo los recursos.

También, señor delegado, nos dice que la información de vivienda en riesgo es a partir de los recorridos. ¿Cuál es el avance de estos rubros? ¿Quién está determinando la existencia o inexistencia de riesgos? ¿Qué es lo que más ha encontrado en estos recorridos? Tener un padrón fehaciente de dicha vivienda en riesgo. ¿Qué acciones ha tomado la Delegación para combatir el problema de vivienda en riesgo y qué resultados se han obtenido? Le pregunto, señor delegado.

Nos afirma que la Secretaría proporcionó equipo para la construcción o bien la actualización del atlas de riesgo delegacional. Al respecto le pregunto ¿es para la construcción o es para la actualización de este instrumento? ¿Tiene Xochimilco sí o no un atlas de riesgo?

Aquí nos han presentado presentaciones en Power Point, nos han presentado sistema Google, nos han presentado algunos otros. Prácticamente concluimos que cada una de las delegaciones quienes toman en serio los instrumentos para diagnosticar la situación en materia de riesgos en la demarcación tienen un atlas de riesgo, usted nos presentó una lámina con una foto de la demarcación, pero no conocemos esto.

Esta soberanía aprobó 50 millones de pesos para CENDIS, se los dimos a la Secretaría de Protección Civil. Le pregunto ¿cuánto de estos usted solicitó, si hay algunos CENDIS en riesgo, si fueron aplicados esos recursos en su demarcación?

Hicimos un recorrido, como le comenté, el mes de agosto por la colonia Barrio 18, vecinos del lugar que hoy nos acompañan algunos de ellos manifestaron el crecimiento importante que han tenido los asentamientos irregulares de la zona

chinampera, ya aquí se ha hablado de esto, es un tema que lo vemos con mucha preocupación.

Señor Delegado, le reitero ya con conocimiento en gran parte de cómo se está manejando y con muchas denuncias que hemos recibido por parte de varios funcionarios, incluso la llamada que le hice hace un poco más de un año, fue con motivo de una denuncia, llamada que nunca atendida por usted, hace 7, 8 meses después tuve un contacto con su secretario particular, el cual formalmente había comprometido un encuentro con el vecino que quería establecer un comercio y fue extorsionado con 20 mil pesos y ese día su secretario, no sé si también está aquí presente dejó plantado a esta persona.

Falta mucha diligencia, señor Delegado; falta mucha atención. Xochimilco no es una Delegación fácil, podemos perfectamente echarle la culpa al pasado, decir así me lo entregaron, así me dieron dinero. Yo lo invito a que haga las correcciones pertinentes, que aproveche esta disposición sí con cuestionamientos duros, pero sí esta disposición por parte de la Comisión de Protección Civil a los Delegados, a los diputados de toda la Asamblea, la disposición para hacer las correcciones. Los Delegados no son virreyes por tres años.

Se me hace muy frívolo o con poca información que usted nos presenta ahorita la solicitud de 72 millones de pesos para protección civil y tampoco se preocupe tanto, si es que se preocupa. Ayer nos vinieron a presentar 258 millones de pesos en otra Delegación.

¿Pero cómo nos puede solicitar que si bien sabemos que le falta mucha inversión en materia de protección civil a Xochimilco, como a toda la Ciudad, cómo nos puede usted venir a presentar que requiere 72 millones de pesos de los cuales algunos son para capacitación y demás, cuando no tiene el Atlas de Riesgo, cuando no tiene un programa de protección civil, cuando no sabemos si ha sesionado el Consejo, con qué información, además del tanteo o además de sus distintos directores generales o su director administrativo le dice  *pide 72*, no pues pedimos 100. Ayer nos pidieron 258 millones de pesos. Falta mucha inversión en esta Ciudad, pero hay que ser serios. Tenemos que tomar en serio la administración pública en esta Ciudad.

Tres años, a algunos les parece poco para lo que quieren realizar ahí. Le pido que se sujete a las auditorías, una auditoría de desempeño le va a permitir tener la información. Le solicito se adecue lo más pronto posible el Atlas de Riesgo. No nos pidió dinero aquí para el Atlas de Riesgo, o sujetarse o apoyarse con la Secretaría de Protección Civil, con quien tenemos el enlace, va a venir aquí el Secretario de Protección Civil a rendir cuentas también, pero va a ser totalmente distinto al año pasado porque ahora tenemos las 16 partes o vamos a tener las 16 partes que comprenden la Ciudad de México y no nos van a venir a decir cosas que no tengan ningún asidero con algún elemento objetivo o con la realidad.

Así como se están denunciando muchas irregularidades y actos de corrupción, yo le hago estos requerimientos en materia administrativa y de protección civil porque no podemos, aunque lo requiera, no podemos aprobarle un recurso cuando sabemos que no va a haber el adecuado ejercicio de ellos, por qué, porque no tienen elementos de conducción del presupuesto. La administración pública es seria, es un trabajo serio, no es de improvisación. Cualquiera puede ponerse una guayabera y caminar muchos kilómetros y saludar a muchas manos, la administración pública es seria.

Le pido diligencia, le pido cumplimiento con lo que los 66 diputados se le requieren a cada uno de ustedes, la misma solicitud se le ha hecho a todos.

Por eso desafortunadamente en la presentación que usted hace un mes después de que se le convocó o un poco más de ese mes, pues ya tenemos conocimiento de muchas muchas dolencias, muchas deficiencias que tienen cada una de las delegaciones.

Por sus respuestas y ofrecimientos, gracias.

**EL C. ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.-** Muy bien, muchas gracias, diputado Guillermo Ling.

Pues mire, le comentaría. Sí le ofrezco una disculpa de la comparecencia a la que me citaron, efectivamente tenía algunas situaciones que no podía faltar, pero digo, no fue mi intención faltar a esa comparecencia. Sí le ofrezco una disculpa ahí en ese rubro.

Respecto a la instalación del Consejo, sí, efectivamente, lo hicimos muy tarde, lo retomamos muy fuerte precisamente con el objeto de cumplir.

El hecho de no haber tenido el Consejo no quiere decir que no trabajamos en esta cuestión de protección civil. Quiero decirle que empezamos a realizar acciones desde el inicio de la administración con la época de invierno, en la época de inicio de año, que tuvimos problemas de lluvia y vientos, estuvimos realizando acciones; y sí, desafortunadamente el Consejo lo instalamos en el mes de noviembre, pero bueno, las acciones de protección civil las estuvimos atendiendo y realizando.

Respecto a las previsiones presupuestales, en donde nos lo señala al principio y al final, efectivamente, en la propuesta que yo hago del recurso para protección civil está contemplado el recurso para la elaboración del Atlas de Riesgo, tenemos aproximadamente 13 millones de pesos de ahí precisamente para la elaboración del Atlas de Riesgo. Sin embargo, estamos ya conjuntando mucha de la información que se va a requerir precisamente para la elaboración de ese Atlas.

Cuando le comento ahí respecto a la actualización, es información que tenemos que estar actualizando el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México, que tenemos que estar enviando de manera continua. A eso me refería yo con la actualización, es para la Secretaría de Protección Civil.

De los asuntos que comenté, del Río Santiago y San Buenaventura, de algunos trabajos, de ninguna manera considero yo que sean desvíos. Yo lo que mencioné es que precisamente en el rubro específico de protección civil no teníamos recursos, no tuvimos recursos. Sin embargo, dentro del área de servicios urbanos que se encarga del drenaje, el agua potable.

El drenaje no es solamente tuberías, le quiero indicar, el drenaje implica también parte de los trabajos que se realizan en ríos, presas, porque además los opera el área de servicios urbanos, le quiero decir, es parte de la responsabilidad del área de servicios urbanos.

Nada más para reiterarle que en la Delegación Xochimilco el drenaje abarca más allá de lo que son tuberías. Por favor, ahí le comento, no es ningún desvío, son acciones propias del personal de la Subdirección de Operación Hidráulica

que se realizan dentro de la operación de todo el Sistema de Agua y Drenaje de la delegación.

Respecto a las viviendas en riesgo, insisto, estamos considerando precisamente en la propuesta del presupuesto para el siguiente año, que ya estamos por concluir, precisamente estamos pidiendo un recurso importante para la reubicación de familias, de personas que se ubican en zonas de alto riesgo, como ya comentamos, tanto en la zona alta como en la zona baja, por los distintos elementos que nos afectan en la delegación.

Respecto a los 50 millones de pesos para los CENDIS, digo, ya tenemos un dictamen precisamente en la Secretaría de Protección Civil que hicimos junto con la delegación, de cada uno de los espacios que tenemos, de los CENDIS de la delegación, y estaremos llevando a cabo las acciones pertinentes. Hay sólo uno, pero no son CENDIS que teníamos en la delegación, son de las guarderías que ahora el Distrito Federal se está haciendo cargo, que tenía el Gobierno Federal y que ahora nos tenemos que hacer cargo en el Distrito Federal.

Tuvimos una reunión recientemente con el Secretario de Educación del D.F. donde nos indica que, por fortuna en Xochimilco contamos únicamente con dos que eran particulares y que ahora van a ser atendidas con presupuesto de la delegación, y estamos considerándolas. De acuerdo a la revisión que ya se hizo conjuntamente con la Secretaría de Protección Civil, ahí estaríamos atendiendo, una de ellas está un poco grave, estamos previendo para el siguiente, porque está en una casa, en una vivienda que está con problemas estructurales y que se está proponiendo se reubique en otro sitio, ahí estamos considerando precisamente esa posibilidad para el próximo año, es una guardería de las que eran federales y ahora las tenemos a cargo en la delegación Xochimilco, lo reitero son dos únicamente y una de ellas es la que tiene problemas.

Del recorrido de Barrio 18, sí recibí la invitación ahí para el recorrido con ustedes, yo envié a una persona, tenía yo mi audiencia pública programada ese día, desafortunadamente yo no podía ir, envié a una persona que estuviera en el recorrido, que conoce perfectamente la situación en el área, pero desafortunadamente ahí se dio alguna cuestión que sí lo lamento mucho, pero

estamos atentos para cualquier invitación, de hecho si podemos ahorita mismo dejar una fecha para reunión o recorrido la dejamos de una vez con mucho gusto para atender éstas y digamos otras cuestiones que estén pendientes.

Quiero comentarle también que de los asentamientos precisamente que están vamos a decir a un costado de Barrio 18 o atrás, la entrada está del lado poniente, tenemos ya precisamente un programa de recuperación y reubicación de asentamientos, que ya propusimos a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, estamos nada más en espera de que nos indiquen o pongámonos de acuerdo cómo sería este trabajo que tenemos que hacer de manera conjunta con estas Secretarías y la propia DEVA de la Secretaría de Medio Ambiente, pero ya tenemos esa solicitud para la reubicación de esos asentamientos, Amalacachico y Toltenco, La Noria, que por ahí están, exactamente en la parte de atrás de Barrio 18.

Respecto a la auditoría de desempeño, con mucho gusto, no tenemos problemas sujetarnos a esa auditoría, que seguramente nos va ayudar en el desempeño de nuestro trabajo.

Reiterarle del Atlas de Riesgo, efectivamente tenemos considerada ya la realización el próximo año para poder contar ese elemento tan valioso de atención a toda la problemática de riesgos que hay en la delegación.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Agradezco la intención de la respuesta. Siguen muchas dudas, no nos comentó si está dispuesto a realizar las auditorías que sean necesarias, hacer una auscultación seria de su delegación para conocer cómo se aplican los criterios, los recursos en materia de protección civil, y aunque no lo disponga ahorita los vamos a sujetar a los 16 delegados, entonces de cualquier forma va a ser así.

Siento que va tarde, me comenta que ya tiene identificadas dos guarderías. Se aprobaron 50 millones de pesos este año, y no es el único, tampoco quiero decirle que usted es el único, todos andan igualitos, es el nivel de servidores públicos que tenemos en esta Ciudad, los 16, parejito, eh, no estoy hablando de ninguno que se salve.

Me está diciendo que se va a aplicar para dos, cuando el ejercicio presupuestal, si es que lo sabe, es anual, se está terminando el año, prácticamente ya todo el compromiso presupuestal deberá de haberse hecho, aunque no se haya ejercido, por la deficiente administración de la Secretaría de Finanzas. Entonces sí me preocupa que sólo dos, y qué bueno que nada más si son dos, efectivamente, qué bueno que sean nada más dos del número total que tenga su demarcación. Va tarde también con respecto al atlas de riesgo.

Aquí tengo yo un oficio, derivado del recorrido, le solicité unas cosas, fue recibido por su diligente secretario particular el 10 de agosto a la 1:11, todavía no tengo respuesta, así lo hicieron otras dependencias, pero eso todavía no lo tenemos. La falta de diligencia reiterada por los servidores públicos, de acuerdo al artículo 8º de la Ley de Responsabilidades, puede ser una causa grave para fincar una responsabilidad a cualquier servidor público.

A veces se les olvida a quien lleva a cabo una campaña, dicen yo soy político, no, no son políticos, son servidores públicos, se sujetan a la ley todos, también los diputados somos servidores públicos.

El artículo 108 del Estatuto dice: Podrá remover a un jefe delegacional por realizar cualquier acto o incurrir en omisiones que afecten gravemente el funcionamiento de la administración pública del Distrito Federal o el orden público en la entidad.

No hay respuesta inmediata, pasa un año fiscal y no se atienden las solicitudes administrativas, no se ausculta los riesgos que tiene la demarcación, no se atienden las solicitudes de comparecencia. Me queda claro que no es fácil administrar una delegación, pero para eso uno se está contratando. Entonces reitero la solicitud que se le ha hecho.

Nada más para terminar, sí efectivamente la Dirección de Servicios Urbanos puede darle servicio a tuberías de otra, pero de acuerdo a la ley y ese es el desconocimiento y la falta de nivel de servicio público en toda la Ciudad, es el Sistema de Aguas quien tiene la responsabilidad de ello.

Le agradezco mucho, y ahora le concedo el uso de la palabra al Vicepresidente de la Comisión, el diputado Leonel Luna.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

A mí me parece que hay que, diría mi abuelita, empezar por el principio, y entendemos la molestia porque el jefe delegacional en Xochimilco no acudió a la cita que tenía con esta Asamblea Legislativa y tampoco me parece estuvo presente en un recorrido que fue previamente convocado. Creo que hay razón de las compañeras y compañeros diputados. Ahí le solicitamos, señor jefe delegacional, que podamos tener una mayor atención, pero sobre todo que podamos generar una mejor y mayor comunicación con el órgano Legislativo.

Estamos nosotros para apoyarle en su gestión, no solamente a usted, sino a los 16 jefes delegacionales, sin importar el partido, sin importar el color. Nuestra obligación como representantes populares es justamente coadyuvar en el mejor desempeño de los gobiernos delegacionales.

En ese sentido, decía yo, hay que empezar justamente por el principio. De pronto los jefes delegacionales no tienen las suficientes facultades; de pronto los jefes delegacionales no tienen el manejo presupuestal que de pronto se requiere porque se tiene que depender de la instancia correspondiente, en este caso la Secretaría de Finanzas del gobierno de la Ciudad. Es necesario generar una serie de reformas administrativas.

Si bien es cierto se tiene ya en el Senado una propuesta de reforma política, se requiere antes de arribar a esa reforma política una reforma administrativa que permita justamente que los jefes delegacionales tengan mayores facultades. Lo digo por experiencia. Yo tuve el privilegio de ser jefe delegacional en Alvaro Obregón y de pronto me enfrente a los mismos problemas que tiene el Jefe Delegacional en Xochimilco y que seguramente tienen los jefes delegacionales de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, entre otros.

Nuestra función como diputados es justamente el generar estas reformas que son urgentes para la ciudad y sobre todo para que los jefes delegacionales cumplan con su cometido y que con ello tengamos los mecanismos adecuados que generen acciones, proyectos, obras que coadyuven en el mejoramiento de la calidad de vida de las vecinas y de los vecinos de esta Ciudad.

No toda la culpa la tienen los jefes delegacionales, creo que es justo decirlo. Es justo decir también de pronto hace falta una adecuada responsabilidad de los diferentes actores políticos, sociales de esta ciudad.

Por otro lado también comentar que el tema de la protección civil tiene que cruzar por todos los niveles; el tema de la protección civil es un asunto que nos compete a todas y a todos y desafortunadamente estamos aún en un proceso de llegar a una política pública adecuada en la Ciudad que permita justamente que los gobiernos delegacionales también puedan hacer mejor su trabajo.

Hemos insistido desde esta Asamblea Legislativa que la Secretaría de Protección Civil debe ser el eje articulador de las políticas públicas, de las obras, de los programas en materia de protección civil y debe ser la instancia normativa y sobre todo la instancia que coordine a las diferentes instancias el Gobierno de la Ciudad y a las Delegaciones para generar una adecuada política pública de protección civil. Creo que también ahí no toda la culpa es de los jefes delegacionales. Se requiere generar ese modelo que es justamente el que requiere la ciudad.

Por otro lado también hace falta la responsabilidad del Gobierno Federal y lo digo clara y públicamente, porque también me tocó ser Jefe Delegacional en una Delegación que concentra la mayor cantidad de factores de riesgo y me llevé dos años de estar solicitando permanentemente recursos al Gobierno Federal para mitigar los graves riesgos que se tienen en una Delegación tan compleja como es la Alvaro Obregón y la respuesta fue siempre *no*, con múltiples argumentos para no otorgar recursos, con múltiples argumentos para no apoyar a gente de escasos recursos, de zonas de alta marginalidad de la Delegación Alvaro Obregón, en un asunto de vida o muerte, en un asunto de que si no se cuenta con los recursos la gente simplemente se muere y no hubo la responsabilidad del Gobierno Federal y lo digo por experiencia.

Tuvimos múltiples reuniones con la Coordinadora de Protección Civil solicitando recursos del FOPREDEM y desafortunadamente nunca llegaron y lo digo también porque también hay ser autocríticos y ahí invitaría a los compañeros diputado del PAN para que seamos autocríticos, digamos bueno generemos un modelo juntos que permita contar con los recursos que mitiguen los grandes riesgos de esta Ciudad.

Ahorita justamente estamos en la víspera de la aprobación de los recursos federales por parte de la Cámara de Diputados y yo creo que para ser congruentes todos y todas, debemos de dar una lucha juntos por recursos para esta Ciudad, independientemente del partido al cual pertenezcamos, y aprovechando la comparecencia y el tema justamente de protección civil yo invitaría a mis compañeros diputados tanto del PAN, como el compañero diputado del PRI, que juntos vayamos a la Cámara de Diputados a solicitar recursos, recursos para la protección civil en la Ciudad de México.

Yo creo que de esta manera podríamos ser todos congruentes, de esta manera, creo yo, estaríamos cumpliendo con nuestra responsabilidad de buscar los recursos necesarios para temas tan graves, tan complejos, como es el asunto de la protección civil.

Hace un momento revisábamos la cantidad de recursos que requiere el Jefe Delegacional de Xochimilco para mitigar los riesgos en su delegación, pues son similares a los recursos que requiere Iztapalapa para poder mitigar los riesgos por las grietas, son similares a los recursos que requiere la Delegación Alvaro Obregón, la Delegación Miguel Hidalgo, que también se encuentra sobre una zona de minas; la Delegación Magdalena Contreras, Cuajimalpa, que también está en zona de barrancas, y que realmente con los recursos con los que cuenta la ciudad no es suficiente.

En un trato que nosotros consideramos de pronto injusto, porque hay recursos que no llegan a la ciudad simplemente por una decisión política de algunos diputados o diputadas que poniendo inclusive en riesgo la vida de mucha gente privilegian métodos, mecanismos políticos, para no designar esos recursos a la ciudad.

Entonces yo aprovecharía esta comparecencia del Jefe Delegacional en Xochimilco para que juntos los diputados que estamos aquí hiciéramos un pronunciamiento a la Cámara de Diputados, a la Cámara Federal, para que se asignen esos recursos a la Ciudad de México en el tema de la protección civil.

Yo creo que nadie con la sensibilidad correspondiente negaría que esos recursos hacen falta para la ciudad.

Por otro lado, señor Jefe Delegacional, también me preguntaría, aprovechando la comparecencia, cómo está trabajando de manera coordinada con el Instituto de Verificación en términos de la revisión y supervisión a las posibles alteraciones o violaciones a la Norma Ambiental, sobre todo considerando que su delegación tiene una gran riqueza en este sentido, y quisiéramos conocer cómo se está coordinando con el Instituto de Verificación en términos de la revisión, en términos de la verificación a las posibles violaciones a la Norma Ambiental. Por un lado.

Por otro lado, también solicitarle que nos explique, porque es una preocupación de muchos padres de familia, cómo vigilan, cómo controla, cómo supervisan la visita de muchas y muchos jóvenes a los canales de Xochimilco, sobre todo por las noches, donde se concentra una gran cantidad de jóvenes; y de pronto tenemos también quejas de abuso en el consumo de alcohol y otro tipo de cuestiones que se dan.

En ese sentido, también preguntarle cómo está trabajando el Instituto de Verificación por las noches en los canales de Xochimilco.

Muchas gracias.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Adelante, ingeniero.

**EL C. ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, diputado Leonel Luna Estrada.

Ya tomamos la recomendación para reforzar la comunicación con esta soberanía. Con mucho gusto estableceremos de manera inmediata compromisos de reunión y recorridos, si es necesario, y de una vez dejamos fechas al final de esta comparecencia.

Respecto a la reforma administrativa, efectivamente es un tema que hemos estado discutiendo los 16 Delegados, nos reunimos casi de manera semanal. Es un asunto que hemos concluido que se puede realizar una reforma administrativa al interior del Distrito Federal sin necesidad todavía de llegar a una modificación en las leyes y reglamentos, y así lo hemos planteado.

Signamos un documento hacia el Jefe de Gobierno y precisamente también aquí a la Asamblea, donde hacemos algunas propuestas precisamente para contar con una mayor posibilidad de autonomía presupuestal, sobre todo en el uso y aplicación de los recursos, que nos permita ser más eficientes en el gasto y poder atender de manera mucho más eficiente las demandas de la ciudadanía. Ahí hemos estado trabajando los 16 Jefes Delegacionales.

Con gusto nos sumamos al pronunciamiento del requerimiento efectivamente de más recursos para la Ciudad de México en varios rubros de donde precisamente hemos sido excluidos. Al parecer en la Ciudad de México no hay pobres y por eso no accedemos pues a algunas partidas federales. Ahí nos sumamos con todo gusto a este pronunciamiento conjunto hacia el Gobierno Federal.

Respecto al Instituto de Verificación la coordinación que tenemos es muy estrecha, quiero decirle a través de la Dirección General de Jurídico y Gobierno establecemos de manera conjunta, tenemos siete verificadores asignados a la delegación por parte del Instituto, estamos coordinando tanto verificaciones en el tema de asentamientos humanos, en el tema de espacios donde se llevan a cabo eventos masivos, también de construcciones en la zona urbana, de todo tipo de verificaciones que tenemos que estar realizando con este nuevo grupo de verificadores del Instituto.

Respecto a cómo atendemos o verificamos la llegada de muchos jóvenes efectivamente a los canales de Xochimilco, sobre todo a los embarcaderos, jóvenes a veces hasta menores de edad, tenemos un programa constante de vigilancia, hemos tenido que inclusive clausurar algunos establecimientos por ejemplo en el Embarcadero de Cuemanco, que vendían bebidas alcohólicas, los hemos clausurado, platicamos ya con ellos para llegar a un acuerdo de no venta de bebidas alcohólicas sin consumo de alimentos, que es un problema grave.

Pero sí les comentaría algunos detalles que detectamos en operativos que hacemos conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Pública a través de la coordinación de la delegación, donde en algunos casos los propios familiares, tuvimos un caso de una mamá que acompañaba a uno de sus hijos menor de edad, que efectivamente estaba tomando con el permiso de ella, lo llevó

precisamente para cuidarlo, y hay varios casos así donde desafortunadamente hasta los propios familiares fomentan que los jóvenes vayan a tomar, a ingerir bebidas alcohólicas en estos espacios, pero tenemos constantemente verificaciones y operativos sobre todo en Cuemanco, anteriormente los teníamos muy localizados en el Embarcadero de Nativitas, se nos han movido a Cuemanco, es un espacio más alejado del centro de la delegación, pero hemos estado ahí coordinando esfuerzos con la Secretaría de Seguridad Pública.

Hemos tenido ahí también constantemente la presencia del Alcohólimetro para evitar que los jóvenes cuando toman vayan manejando, en fin hemos estado atendiendo eventos, los hacemos más o menos cada dos, tres semanas, dependiendo del número de jóvenes que nos visitan, pero hemos evitado problemas mayores con este tipo de operativos, conminándolos a no ingerir bebidas alcohólicas.

Hay una constante también de parte de ellos que cuando no se les vende ellos ya la traen, ya traen cerveza, traen vino, ya lo llevan pues ahí al sitio y desafortunadamente lo ingieren en cantidades muy fuertes. Ahí estaríamos muy al pendiente, como hemos estado, ya llevamos todo lo que va de este año con operativos constantes para evitar que pudiera suceder algún accidente.

También dentro de los canales en lo que son los paseos en trajinera, con el apoyo de la Policía Ribereña, de la gente de Seguridad Pública de la delegación y de Turismo igualmente, hacemos recorridos para evitar alguna contingencia dentro de los canales.

También le comento de esta estrecha coordinación con el Instituto de Verificación, porque a pesar de que los verificadores traían horarios muy complicados para nosotros, de 8:00 a 3:00 de la tarde, desafortunadamente en la delegación los eventos, festividades, todo lo que tenemos es en la tarde-noche, pero afortunadamente hemos podido contar con verificadores para atender las diferentes festividades que se llevan a cabo en la delegación, así como algunas verificaciones en locales o en lugares donde tenemos concentraciones masivas, y vamos a continuar esta estrecha coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Quiero, si tiene alguna otra intervención el jefe delegacional como cierre de la misma y contestar algunas cosas que hayan quedado pendientes o fijar las fechas correspondientes.

Antes de ello, me gustaría nuevamente agradecerle su asistencia, y también mencionarle que ciertamente lo que comentó el diputado Luna, todavía puede suceder hasta el día de hoy; afortunadamente, esta Comisión aprobó hace unos meses y hace unos días se aprobó el Fondo de Protección Civil, el fondo y fideicomisos de prevención de desastres de la Ciudad de México, instrumento que le va a dar autonomía financiera para el caso de algún desastre.

Lo que no se ha logrado en la ya reiterada petición de una reforma política, pasan los días, pasan las semanas y no se da; pasan los días, pasan los años y tampoco se da la reforma administrativa. Pero aquí esta Comisión, con el voto de todos y también esta Asamblea pudo aprobar un instrumento que le da autonomía a la Ciudad de México frente al gobierno federal.

Así, a partir del próximo año tendremos ya los recursos, si así se destinan, y además también el diputado Luna ayer presentó un punto de acuerdo, el cual lo acompañamos varios de nosotros, para solicitarle a la Cámara de Diputados los recursos para fundear este instrumento financiero de prevención y protección civil. Entonces se ha ido avanzando, a partir de enero tendremos este recurso y este instrumento para demostrarle a algunos o a muchos que no necesitamos ir a una reforma política o reforma administrativa todavía porque este instrumento nos puede dar esa autonomía financiera para el caso de algún desastre en una o varias o todas las delegaciones del Distrito Federal.

Le agradezco mucho su asistencia, y si tiene algún mensaje final y algún compromiso, se agradecerá.

**EL ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.-** Muchas gracias. Nada más, contestando algunas preguntas que quedaron pendientes. Reitero el asunto de las gasolineras, está a su disposición el expediente. Por fortuna este tipo de construcciones, todos los trámites que se tiene que realizar los hacen en las dependencias del gobierno central, a la Delegación le corresponde ya

únicamente la autorización de la licencia de construcción una vez que cumplieron con todos los requerimientos de protección civil, de medio ambiente, de SEDUVI, de SETRAVI, de monumentos históricos y nosotros únicamente expedimos la licenciada una vez que cumplieron con todo. Por eso el ofrecimiento de los expedientes de las gasolineras donde podrán checar que los usos de suelo no los autorizamos nosotros, los estudios de impacto ambiental los sanciona la SEDUVI y Medio Ambiente, y reiterarles que está a su disposición los expedientes de las delegaciones y del pueblo de Tulyehualco.

Para el diputado Cristian, nada más decirle que el agua de los canales no es para nada, de ninguna manera, es agua de nivel secundario, no está contemplado que sea ni siquiera para tener contacto con ella porque algunas gentes les pudiera ocasionar algún problema, pero de ninguna manera es para nadar ni para meterse a echarse un chapuzón.

Peces, les quiero decir que tenemos año con año un convenio con la UNAM, con el Instituto de Biología, para precisamente reducir el número de peces que hay en los canales de Xochimilco, tenemos una sobrepoblación de peces que además están dañando el borde de las chinampas y por eso de ahí el programa destacado que tenemos para evitar que se deslaven las chinampas por una sobrepoblación. Le informo que inclusive un programa para controlar el crecimiento de los peces en los canales de Xochimilco, para su información.

Con todo gusto ahorita les damos la fecha, si podemos coordinar las agendas, porque creo que también ustedes tienen bastantes actividades y con gusto reiteramos.

Una última situación, efectivamente Xochimilco tenemos la declaratoria, compartimos la declaratoria junto con la Ciudad de México de *Patrimonio Cultural de la Humanidad*, y es una pena que siendo una responsabilidad del Gobierno Federal los sitios Patrimonio Mundial no tengamos apoyo de acuerdo a las necesidades que tiene la Delegación Xochimilco en este caso.

En este año tenemos un apoyo a través de FONCA, de 5 millones de pesos, efectivamente de hace 3 años para acá venimos ya con apoyos para atender necesidades del Centro Histórico y del polígono que tiene la declaratoria de la

Delegación Xochimilco y sin embargo pareciera ser que el Gobierno Federal, que es el responsable, que es el que signó ese acuerdo en la ONU, no tenga la responsabilidad y las posibilidades para asignar recursos a estos centros de patrimonio mundial como es el caso de Xochimilco.

Sí venimos haciendo un esfuerzo muy grande en la administración para asignar recursos para el mantenimiento porque el Centro Histórico de Xochimilco no es sólo la zona urbana, los edificios que tenemos responsabilidad de cuidar, sino toda la zona de canales y la zona de canales no es una responsabilidad sólo de la Delegación Xochimilco, es del Gobierno Federal, establece la ley que todos los cauces naturales y cuerpos de agua son responsabilidad de la Comisión Nacional del Agua y sin embargo no tenemos un peso de inversión en ese espacio de parte del Gobierno Federal, siendo que es una responsabilidad de CONAGUA y del Gobierno Federal para mantenimiento y rescate de los centros que tienen esta declaratoria como patrimonio cultural de la humanidad.

Ahí reiteraríamos el apoyo que hemos solicitado en todas las dependencias respecto a esta necesidad de contar con los recursos suficientes y poder mantener esos centros históricos en todas las ciudades del país y que desafortunadamente no se les da la atención ni la relevancia con el compromiso que tenemos en el mundo con estos 10 sitios históricos con que cuenta el país, México; somos el cuarto país en el mundo que tenemos más ciudades patrimonio después de Italia, España y Alemania, y sin embargo si vemos los recursos que se asignan del Gobierno Federal para estos espacios son irrisorios.

La cantidad de necesidades que tenemos ya se mencionó aquí, la contaminación de los canales, la necesidad de hacer algunas reubicaciones, sin embargo con 5 millones de pesos que nos asignan difícilmente vamos a poder siquiera limpiar algunos kilómetros de los canales de lirio, mucho menos poder hacer obras importantes de saneamiento o movimientos de gente que se ha asentado ahí de manera ilegal.

Por eso con todo respeto solicitamos el apoyo de esta Asamblea en la medida en que se pueda contribuir a que estos espacios históricos y culturales que son una responsabilidad del país y de todo el mundo, para poderlos mantener.

Ahí dejaría yo mi última participación. Muchas gracias a esta Soberanía, por toda su atención y estamos a sus órdenes para cualquier pregunta.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias por todo.

